

**COMPAÑÍA CORPORACION MINERA REY DE ORO CORMIREY**  
**S.A.**

**INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2015**

Machala, 27 de Abril de 2016

**SEÑORES**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MINERA REY DE ORO  
CORMIREY S.A.**

**PRESENTE.-**

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía CORPORACION MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2015.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la anterior Gerencia General en el 2015; y, consideramos que nuestro trabajo en el año venidero se fortalecerá con los buenos resultados obtenidos en el 2015.

**ANTECEDENTES**

**UNO.-** La compañía CORPORACION MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., una compañía de anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaria Sexta del cantón Machala, el 24 de Junio del 2005, signada con el expediente número 38796, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 05-M-DIC-0172, de fecha 01 de Julio del 2005, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 593, y anotada bajo el repertorio número 1151, de fecha 07 de Julio del 2005.

**DOS.-** La compañía CORPORACION MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., tiene como objeto social: a) Desarrollar labores mineras fundamentalmente en la fase de beneficio, fundición y comercialización, tanto en minerales metálicos y no

metálicos, cumpliendo las disposiciones de ley sobre la materia, mediante la obtención de títulos mineros. b) Se dedicará además a la importación y exportación de minerales metálicos y no metálicos, prestación de servicios mineros de cualquier índole, movimiento y operación de maquinaria y equipo caminero, fabricación de cerámica de revestimiento, implementos y materiales de construcción y ornamentales, pudiendo construir plantas industriales y participar en concursos de precios, ofertas y licitaciones de conformidad con la Ley de Contratación Pública. c) Se dedicará a la compra-venta de equipos mineros, importación y exportación de insumos mineros, así como agrícolas e industriales, importación y exportación de vehículos, importación y comercialización de maquinaria y tecnología minera. d) Podrá dedicarse a la organización de negocios relacionados con la importación y exportación, compra, venta y distribución de toda clase de equipos de oficina, computadores, materiales de construcción, insumos agropecuarios, semillas, abonos, fertilizantes químicos para el tratamiento de arenas auríferas y concentrado de minerales. e) Podrá realizar toda clase de actos y de contratos, de comercio permitidos por la ley y que tengan relación con su objeto social; f) Podrá formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse, así como fusionarse y que tengan relación con su objeto social.

TRES.- La compañía CORPORACION MINERA REY DE ORO CORMIREY S.A., al cierre del ejercicio económico del año 2015, posee un capital social de \$. 500.000,00 (QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANA	500,00
02	0702751223	MACHUCA CABRERA ALEXANDRA ELIZABETH	ECUATORIANA	500,00
03	0703529172	MACHUCA GÓNZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANA	500,00
04	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	497.000,00
05	0702663972	MACHUCA GRANDA JENNY MARTIZA	ECUATORIANA	500,00
06	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANA	500,00
07	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANA	500,00

TOTAL: USD\$ 500.000,00

## INFORME

### **1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.**

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2015, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, el monto de la utilidad neta que se generó por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, asciende a la suma de \$. 179.774,37 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con lo que se refleja que en el referido periodo ha generado una utilidad positiva para los accionistas de la compañía.

### **2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

### **3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Conforme a lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, primeramente hago referencia al cambio de Presidente de la compañía, cargo que lo ejercía hasta el 27 de Agosto del 2015 el Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco y que actualmente ocupa el cargo el señor Henry Wilman Guevara Iñiguez.

### **4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2015, demuestran una compañía con un fuerte patrimonio al 31 de diciembre de 2015 de \$.2'295.912.17 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE CON 17/100DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

### **5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

Queda a disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2015.

**6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2016, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación de minerales.

**7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



**MAURICIO AMADO PELAY GUERRERO**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MINERA REY DE**  
**ORO CORMIREY S.A.**  
**C.I. 0702215484**